

**Aviso:** Esta guía tiene el propósito de informar solamente y no provee consejo legal ni crea una relación entre abogado y cliente. Usted debe contactar a un abogado para poder obtener consejería legal sobre cualquier asunto o problema.

## Exoneraciones de Responsabilidad para Actividades en la Finca

Las fincas frecuentemente son anfitrionas de actividades que atraen visitas dentro de la finca, como visitas de escuelas a fincas, días de voluntariado o agroturismo. A pesar de que dichos eventos ofrecen oportunidades valorables para crear conocimiento sobre las actividades de la finca, los accidentes pueden suceder – particularmente en una población que no está familiarizada con los riesgos que típicamente se encuentran en una finca. A los agricultores frecuentemente se les recomienda que den a sus visitantes formularios de exoneración para reducir el riesgo de la finca por responsabilidad y potenciales demandas en contra de la finca si un visitante sale lesionado. Pero, ¿Cómo puede una exoneración de responsabilidad reducir la responsabilidad legal de la finca? Esta guía legal discute cómo hacer uso de exoneraciones de responsabilidad, lo que pueden lograr y lo que se incluye en una exoneración de responsabilidad bien escrita.

### ¿Qué es una exoneración de responsabilidad?

Una exoneración de responsabilidad es un acuerdo entre una finca y un visitante de la finca. **A cambio del permiso para entrar en las instalaciones de la finca (o participar en una actividad en la finca), el visitante está de acuerdo en que la finca no se hace responsable por lesiones que puedan ocurrir durante la visita o actividad.** Este acuerdo crea un contrato entre la finca y el visitante y envía un mensaje claro de que la finca no se responsabiliza por lesiones personales que ocurran en sus instalaciones. Es importante que **las exoneraciones de responsabilidad no liberan a los agricultores de la responsabilidad por una lesión que suceda como resultado de descarada indiferencia ante circunstancias obviamente peligrosas (ej. “negligencia grave”).**

### ¿Cuándo debe una finca considerar la adopción de una exoneración de responsabilidad?

En cualquier momento en que la finca recibe visitas, voluntariado o pone las tierras a disposición del agroturismo o visitas a la finca, debe considerar hacer una exoneración de responsabilidad. El uso de una exoneración de responsabilidad es un aspecto importante del manejo de riesgos.



## ¿Qué debe incluir una exoneración de responsabilidad?

**Una exoneración de responsabilidad debe tener un título descriptivo**, como “Exoneración de Responsabilidad” o “Liberación de responsabilidad,” “Suposición de Riesgo,” o “Indemnificación” o “Indemnidad”. La exoneración es preferiblemente un documento por separado y no parte de otro documento, como por ejemplo un formulario de registro.

**Una exoneración de responsabilidad debe ser claramente redactada y fácilmente entendida por las visitas.** La exoneración debe establecer simplemente su intención de aliviar a la finca de cualquier y toda responsabilidad legal. Use lenguaje coloquial no jerga legal, acrónimos o términos técnicos. La ambigüedad y la falta de claridad no están de su lado. El propósito de la exoneración es asegurarse de que el voluntario de la finca, participante o visitante entienda los riesgos en la finca o los riesgos asociados con una actividad en la finca, y que activamente escoja personalmente asumir ese riesgo.

**Sea inclusivo y expansivo sobre los tipos de riesgo que un visitante pueda encontrar.** Un visitante debe entender completamente los daños y perjuicios con los que pueda encontrarse durante una visita a su finca. Debe indicar cualquier limitación física o mental para participar. No omita ciertos riesgos para evitar “repeler” al visitante. Si hay un peligro específico que no esté identificado en la exoneración de responsabilidad, el visitante podría decir que él o ella no exoneró la responsabilidad de daño por ese peligro. Uso de palabras como “incluyendo pero no limitado a” puede ayudar a cubrir riesgos que no se han anticipado.

## Elementos típicos de una exoneración de responsabilidad.

### 1. Personas involucradas

La exoneración de responsabilidad debe identificar a ambos, el proveedor de servicios (ej. La finca) y los participantes. La finca debe ser identificada por nombre, especialmente si la finca hace operaciones como una entidad de negocios formal. El acuerdo también debe enlistar cualquier otra entidad o individuos con la intención de ser protegidos por la exoneración., como los dueños, agentes, organizaciones asociadas, etc.

Cada participante debe ser identificado por separado (ej. Mary Jones y Robert Jones, no “La familia Jones”). Los niños menores de edad también deben ser incluidos, a pesar de que los menores no pueden firmar un contrato legalmente y por lo tanto no están regidos por la exoneración.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Algunos estados reconocerán una exoneración firmada por un parent o representante del menor de edad.

## *2. Valor siendo intercambiado entre los involucrados*

A todos los contratos, incluyendo exoneraciones de responsabilidad, se les requiere identificar el valor que está siendo intercambiado entre los involucrados. Típicamente, el valor ofrecido por la finca a cambio de la exoneración de responsabilidad es la oportunidad de participar en la actividad o evento en la finca.

## *3. Reconocimiento de Riesgo*

La exoneración debe incluir la declaración que los involucrados participarán en la actividad bajo su propio riesgo. Esta sección debe describir la naturaleza de la actividad como por ejemplo, que tan vigorosa es y el nivel de aptitud física requerido, identificar los riesgos inherentes de la actividad, incluyendo pequeños eventos comunes, algunos eventos serios y posibles catastróficos eventos que pudieran surgir, y los posibles daños de los riesgos inherentes, tanto menores como mayores.

La sección debe requerir que el participante reconozca que él o ella conoce los riesgos inherentes de la actividad., entiende esos riesgos, comprende dichos riesgos y asume la responsabilidad por dichos riesgos.

## *4. Exoneración de Responsabilidad*

El participante debe estar de acuerdo con que la finca (y cualquier otra entidad o individuo con la intención de ser protegido por la exoneración) no se hará responsable si el participante sale lesionado mientras esté en la finca. La exoneración debe también incluir incidencias de ordinaria negligencia en la finca. La liberación puede extenderse más allá de sólo el participante y puede pretender la exoneración de declaraciones por parte de su esposo/a, herederos, administradores y beneficiarios por las posibles lesiones del participante.

Ya que los menores no pueden firmar un contrato legalmente, algunas exoneraciones de responsabilidad también incluyen una indemnificación de la finca en contra de declaraciones o responsabilidad por lesiones a sus hijos menores de edad.

## *5. Firma de los Participantes*

Cada participante identificado debe firmar la exoneración. Los niños menores de edad también deben ser incluidos y uno de los padres o representantes legales debe también firmar la exoneración por parte del menor.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Note que no todos los estados reconocen exoneraciones de responsabilidad para menores, aun cuando estén firmados por uno de sus padres.

## En resumen

Es importante, aún cuando una exoneración de responsabilidad puede limitar el riesgo de la finca por hacerse responsable, a la finca aun se le requiere tomar cuidado razonable para mantener un ambiente seguro. Los agricultores deben siempre estar atentos a los posibles peligros en su propiedad y tomar los pasos necesarios para mitigar esos riesgos.

Una talla no le sirve a todos cuando se trata de exoneraciones de responsabilidad. Por ejemplo, los adultos voluntarios que utilizan equipos mecánicos estarán expuestos a peligros significativamente diferentes a los eventos de agroturismo como los paseos en carros de heno, o tours de finca. Debido a las diferentes exposiciones a riesgos para las diferentes actividades en la finca, una finca puede diseñar su exoneración de responsabilidad para actividades específicas.

Las exoneraciones de responsabilidad no sustituyen a la cobertura de seguros. Mientras que las exoneraciones de responsabilidad ayudan a proteger a las fincas de responsabilidades por lesiones, no previenen que un individuo agravado haga una demanda. Mientras él o ella puede que no gane la demanda, la experiencia puede sin embargo consumir mucho tiempo y ser costosa para la finca. Las pólizas de seguros que cubren las actividades típicamente realizadas en la finca son recomendadas.

Por último, lo exigible por ley en cualquier exoneración depende de las leyes de cada estado y en el lenguaje de la exoneración. Consulte un abogado si usted tiene preguntas sobre su exoneración de responsabilidad. Para obtener asistencia en repasar y/o redactar una exoneración de responsabilidad, contacte a la Conservation Law Foundation's [Legal Food Hub](#).

Esta guia fue preparada por Mary Rose Scozzafava, Ph.D., Colega Experimentada, Conservation Law Foundation.

### *¿Está buscando ayuda legal?*

*¡Contacte al Legal Food Hub para ver si califica para asistencia legal gratuita!*

[legalfoodhub.org](http://legalfoodhub.org)

[legalfoodhub@clf.org](mailto:legalfoodhub@clf.org)

1-844-LAW-GROW (1-844-529-4769)